



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

ACUERDO N° 058-2022-MDNC/CM

Nueva Cajamarca, 13 de julio de 2022

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca;

VISTO:

Carta S/N, de fecha 17 de julio de 2022, con Reg. 8384; Acta de Sesión Ordinaria N° 13-2022, de fecha 12 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Carta S/N, con Reg. 8384, de fecha 17 de junio de 2022, TALENTUM, hace llegar la invitación a la municipalidad, para participar en la I Jornada de Capacitación Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Municipales, a realizarse el 20, 21 y 22 de julio de 2022, en la ciudad de Cajamarca.

Que, en sesión ordinaria de concejo municipal N° 13 -2022, de fecha 12 de julio de 2022, se aprobó el viaje de dos Regidores para participar en la I JORNADA DE CAPACITACIÓN TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, a realizarse el 20, 21 y 22 de julio de 2022, en la ciudad de Cajamarca.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 41°.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°. - AUTORIZAR el viaje de dos regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para participar en la I JORNADA DE CAPACITACIÓN TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, a realizarse el 20, 21 y 22 de julio de 2022, en la ciudad de Cajamarca., donde participaran los señores regidores:

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gov.pe muni@nuevacajamarca.gov.pe



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

1. ROGER MONTEZA ACENJO
2. WILDER COTRINA ACUÑA

ARTÍCULO 2°. - **PRECISAR**, que los Regidores viajarán por vía aérea.

ARTÍCULO 3°. - **PRECISAR**, que los gastos de pasajes, viáticos y costos de inscripción del evento serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

ARTÍCULO 4°. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Prof. ALBERTO RIVASPLATA VÁSQUEZ
ALCALDE (E) MDNC



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe